CI

Poder Judicial de la Nación

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

24000082961871

TRIBUNAL: JUZGADO FEDERAL DE CONC.DEL URUGUAY 2 - SECRETARIA CIVIL 2, SITO EN,

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.: LEYLEN IRUNGARAY - RAMAT AIDA CIPRIANA

Domicilio: Electrónico

Tipo de Domicilio: Electrónico

Caracter: ----------

Observaciones Especiales: ----------

	84/2020	N	CI	CIVIL 2		N	N	N
N° ORDEN	EXPTE N.	ZONA	FUERO	SALA		COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

REZ: NOTIF. NEGATIVA

Notifico a Ud. la resolución dictada en los autos:

RAMAT, AIDA CIPRIANA c/ ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS (AFIP) s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

23 de agosto de 2024

Fdo.: MIRIAM DANIELA CLARIA

<u>OBJETO</u>: COMUNICA PAGO DE HONORARIOS

<u>SRA. JUEZA FEDERAL</u>:

Míriam Daniela CLARIÁ, Abogada, en representación de la Administración Federal de Ingresos Públicos – Dirección General Impositiva, por la intervención acreditada en los autos caratulados **"RAMAT, AIDA CIPRIANA C/ ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS (AFIP) S/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD" - Expte. N.º 84/2020** en trámite por ante el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay N.º 2, Secretaría Civil y Comercial N.º 2. V.S. respetuosamente **DIGO:**

Que vengo por el presente a poner en conocimiento de V.S. que en fecha **20/08/2024** nuestra mandante procedió a realizar el pago de honorarios regulados en autos.

Dicho pago se efectuó en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Nación Argentina a nombre de este juicio, CBU:0110211850099015430350

El detalle del pago realizado es el siguiente:

Acreedor/a: IRUNGARAY, LEYLEN - (IVA)
ABONAR: 10 UMA
VALOR UMA: $57.016

<u>CAPITAL:</u> $570.160
<u>IVA</u>: $119.733,6
<u>TOTAL ABONADO</u>: $689.893,60

Se acompaña copia de la constancia de confirmación del pago, en una (1) foja.

En virtud de ello, solicitamos a V.S. tenga por cumplimentado el pago de los honorarios regulados.

Provea V.S. de conformidad que,

SERÁ JUSTICIA. -

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CONC.DEL URUGUAY 2

84/2020

RAMAT, AIDA CIPRIANA c/ ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS (AFIP) s/ACCION MERAMENTE DECLARATIVA DE INCONSTITUCIONALIDAD

Concepción del Uruguay, 23 de agosto de 2024.-

Visto lo solicitado, téngase presente lo manifestado por la accionada respecto al pago de de los honorarios profesionales y hágase saber.

PSA

MARIA ISABEL CACCIOPPOLI

JUEZA FEDERAL

#34547987#423894853#20240822102933908